

**Programa Derecho Civil VI**  
**Derecho de Familias**  
**Profesora Javiera Verdugo Toro**  
**Segundo semestre 2023**

<b>Naturaleza</b> <b>(obligatorio, optativo o</b> <b>electivo)</b>	Obligatorio
<b>Número de Créditos</b>	6
<b>I. Descripción del curso</b>	La noción familia y las distintas formas familiares. Principios que informan el Derecho de Familias. El matrimonio: requisitos, efectos y disolución. La filiación: principios, determinación, acciones y efectos. Efectos de la filiación: patria potestad, cuidado personal, pensión de alimentos, relación directa y regular. Violencia intrafamiliar. Ideas generales sobre el funcionamiento de los Tribunales de Familia.
<b>II. Objetivos Generales</b>	Los alumnos serán capaces de conocer y aplicar los principios y reglas de las diversas formas familiares: el matrimonio, requisitos, efectos y disolución; acuerdo de unión civil, requisitos, efectos y disolución; la filiación, determinación, acciones y efectos (cuidado personal, patria potestad, régimen comunicacional y pensión de alimentos). Los alumnos además manejarán nociones generales de violencia intrafamiliar. Tres años después de egresar de la Facultad, los alumnos serán capaces de responder preguntas en materia de Derecho de Familias con información básica, pero correcta.
<b>III. Objetivos específicos</b>	Los alumnos serán capaces de: -Entender el concepto de matrimonio y acuerdo de unión civil, sus efectos y disolución -Describir los regímenes matrimoniales vigentes en nuestro derecho -Entender críticamente la institución de los bienes familiares -Explicar los principios que informan la filiación, su determinación y efectos -Entender y aplicar las instituciones de cuidado personal, patria potestad, alimentos y régimen comunicacional -Entender críticamente la violencia intrafamiliar, en los términos en que se encuentra incorporada al Derecho chileno y se maneja en Tribunales de Familia
<b>IV. Régimen de asistencia</b>	No se exigirá asistencia.
<b>V. Ponderación de</b> <b>Controles, Talleres y</b> <b>Examen.</b>	Las evaluaciones serán las que determine el departamento. Todas tendrán carácter escrito y de desarrollo (análisis de sentencias, desarrollo de casos,

etc.).

## **VI. Metodología**

Las clases serán de carácter expositivo, aunque procurando estimular la participación de los alumnos, como elemento dinámico en el desarrollo de la clase. Las clases se realizarán en modalidad presencial.

## **VII. Bibliografía**

### **Bibliografía obligatoria:**

1. Troncoso, Hernán, Derecho de Familia, Thomson Reuters-La Ley, 2014.
2. Ramos Pazos, René, Derecho de Familia, Editorial Jurídica, 2010<sup>1</sup>
3. Tribunal Constitucional, sentencia dictada en causa Rol 2207-2012, de fecha 26 de marzo de 2013

### **Bibliografía optativa (pero altamente recomendada):**

1. Bustos D., Magdalena, "Una mirada a los efectos de la Ley N°20.830 sobre Acuerdo de Unión Civil", en VVAA Estudios Sobre la nueva ley de acuerdo de unión civil", Thomson Reuters, Santiago, 2016, p. 62-70
2. Casas Becerra, Lidia; Vargas Pavez, Macarena, "La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar", Revista de Derecho (Valdivia), vol XXIV, n°1, julio 2011., p. 133-151
3. DEL PICÓ RUBIO, Jorge. Tratado de Derecho Conyugal. Thomson Reuters. Santiago, 2019. p. 12-76 y 645-678
4. Hernández Paulsen, Gabriel, "Uniones afectivo-sexuales y matrimonio entre personas del mismo sexo en el Estado democrático de Derecho", en Alejandro Guzmán Brito (ed.), Estudios de Derecho Civil III. V Jornadas Nacionales de Derecho Civil - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Valparaíso - 2007, LexisNexis, Santiago, 2008, pp.177 a 214
5. Herrera, Marisa; Kemelmajer, Aida, Lamm, Eleonora, "Los criterios tradicionales de la filiación en crisis", en VVAA, Técnicas de reproducción humana asistida. Desafíos del Siglo XXI. Una mirada transdisciplinaria, AbeledoPerrot/Thomson Reuters, 2013, pp.127-163
6. Jarufe Contreras, Daniela, "Las filiaciones "no

---

<sup>1</sup> Sólo para las materias regímenes de bienes del matrimonio y bienes familiares. Cualquier edición posterior a 1994 les sirve.

- biológicas” derivadas de la aplicación de técnicas de reproducción humana asistida”, en VVAA, Técnicas de reproducción humana asistida. Desafíos del Siglo XXI. Una mirada transdisciplinaria, AbeledoPerrot/Thomson Reuters, 2013, pp. 67-103
7. Lathrop Gómez, Fabiola, “Discriminación contra la mujer en los regímenes de bienes del matrimonio. El caso chileno”, en VVAA, Estudios interdisciplinarios sobre igualdad y violencia de género, Comares, Granada, 200, pp.221-248
  8. Lathrop Gómez, Fabiola, “La corresponsabilidad parental”, en VVAA, Estudios de Derecho Civil IV. Sextas Jornadas de Derecho Civil Olmué, Legalpublishing, Santiago, 2009, pp.207-232
  9. RAMOS, Beatriz y RIVERO, Mabel. Nuevo régimen legal del matrimonio. Matrimonio igualitario. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, 2018.
  10. Salazar Villarroel, Deyanira; Vinet Reichardt, Eugenia, “Mediación familiar y violencia de pareja”, Revista de Derecho (Valdivia), vol XXIV, n°1, julio 2011., p. 9-30
  11. Turner Saelzer, Susan, “Tendencias constitucionales relativas a la protección de la familia”, en Pizarro Wilson, Carlos (coordinador), Estudios de Derecho Civil IV. VI Jornadas Nacionales de Derecho Civil – Universidad Diego Portales – Olmué – 2008, LegalPublishing, Santiago, 2009, pp.89-102
  12. Verdugo Toro, Javiera, “Obligaciones de los convivientes civiles entre sí”, en “Estudios Sobre la nueva ley de acuerdo de unión civil”, Thomson Reuters, Santiago, 2016, p. 71-80
  13. Vidal Olivares, Álvaro, “La compensación por menoscabo económico en la Ley de Matrimonio Civil”, en Álvaro Vidal (coordinador), El nuevo derecho chileno del matrimonio (Ley N° 19.947 de 2004), Editorial Jurídica, Santiago, 2006, pp.217-288

## **VIII. Contenidos**

### **I INTRODUCCIÓN**

#### A. Las Familias

- (i) Noción de familias; naturaleza; funciones
- (ii) Transformaciones familiares; tipología y diversidad familiar

#### B. Derecho de Familias

- (i) Naturaleza, contenido, caracteres, evolución, principios
- (ii) Instituciones del Derecho de Familia. Actos jurídicos de familia
- (iii) Fuentes que dan origen a la familia. Estado civil (Remisión a Derecho Civil I).

- (iv) Vínculos familiares: parentesco y sus efectos

## **II MATRIMONIO**

### **A. Noción y requisitos del matrimonio**

- (i) Definición y concepto legal de matrimonio
- (ii) Ley de matrimonio civil
- (iii) Requisitos del matrimonio

### **B. Efectos del matrimonio**

- (i) Relaciones personales de los cónyuges
- (ii) Filiación matrimonial (remisión a la segunda parte de este programa)
- (iii) Derechos hereditarios (remisión a Derecho Sucesorio)
- (iv) Regímenes patrimoniales del matrimonio
  - a) Concepto y denominación
  - b) Clasificación (atendiendo a las fuentes, a la distribución de los bienes y a la autonomía de la voluntad)

### **C. Capitulaciones matrimoniales**

- (i) Concepto
- (ii) Clasificación (anteriores, coetáneas y posteriores al matrimonio)
- (iii) Características
- (iv) Consentimiento y capacidad para celebrarlas
- (v) Solemnidades
- (vi) Objeto

### **D. Régimen de sociedad conyugal**

- (i) Concepto y características
- (ii) Naturaleza jurídica de la sociedad conyugal
- (iii) Constitucionalidad del régimen
- (iv) De los haberes en la sociedad conyugal
- (v) Pasivo de la sociedad conyugal (obligación a la deuda y contribución a la deuda)
- (vi) Administración de la sociedad conyugal:
  - a) Patrimonio reservado de la mujer casada en sociedad conyugal
- (viii) Disolución de la sociedad conyugal:
- (xi) Análisis crítico de la sociedad conyugal. Derecho Projectado

### **E. Régimen de participación en los gananciales**

- (i) Concepto y características

### **F. Régimen de separación de bienes**

- (i) Clases de separación de bienes (atendiendo a la fuente y a la extensión)
- (ii) Separación legal
- (iii) Separación judicial
- (iv) Separación convencional

### **G. Bienes familiares**

- (i) Concepto (bienes que pueden afectarse)
- (ii) Ámbito de aplicación
- (iii) Afectación de un bien como familiar
- (iv) Efectos de la declaración de bien familiar
- (v) Desafectación de un bien familiar

### **H. Suspensión de la vida conyugal**

- (i) Separación de hecho

(ii) Separación judicial

I. Disolución o término del matrimonio

(i) Causales

(ii) Muerte

(iii) Declaración de nulidad de matrimonio:

a) Concepto y características

b) Causales de la nulidad de matrimonio

c) Acción de nulidad de matrimonio

d) Titulares de la acción de nulidad

e) Tipos de nulidad matrimonial (matrimonio simplemente nulo y nulo putativo)

f) Efectos de la nulidad

(iv) Divorcio vincular

a) Concepto

b) Causales

b.1 Divorcio sanción

b.2 Divorcio remedio

c) Acción de divorcio y sus características

d) Efectos del divorcio

J. Compensación Económica

(i) Concepto

(ii) Ámbito de aplicación

(iii) Naturaleza jurídica

(iv) Procedencia y Fijación

(v) Forma de pago

K. Divorcio obtenido en el extranjero

**III ACUERDO DE UNIÓN CIVIL Y UNIONES DE HECHO**

A. Generalidades

(i) Concepto

(ii) Requisitos

(iii) Visión comparada

(iv) Situación de Chile

**IV FILIACIÓN**

A. Generalidades

(i) Evolución legislativa del estatuto filiativo

(ii) Evolución del concepto de filiación

(iii) Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño

(iv) Principios fundamentales del nuevo estatuto filiativo

(v) Fuentes de la filiación

B. Determinación de la filiación matrimonial y no matrimonial

(i) Determinación de la maternidad

(ii) Determinación de la filiación matrimonial

a) Presunción de paternidad

(iii) Determinación de la filiación no matrimonial

a) Reconocimiento

a.1 Repudiación del reconocimiento

b) Acciones de filiación

- b.1 Principios que las inspiran y clases de acciones
- b.2 Acción de reclamación de paternidad o maternidad
- b.3 Acción de impugnación de filiación matrimonial
- b.4 Acción de desconocimiento
- b.5 Acción de impugnación de la filiación no matrimonial
- b.6 Efectos de las acciones de filiación
- c) Posesión notoria del estado civil de hijo como prueba en los juicios sobre filiación.
- C. Filiación por aplicación de las técnicas de reproducción asistida
- D. Filiación adoptiva (referencias generales)

## **V EFECTOS DE LA FILIACIÓN**

- A. Derechos y deberes entre padres e hijos
  - (i) Autoridad paterna
  - (ii) Deberes de los hijos para con sus padres y ascendientes
- B. Derechos deberes de los padres para con los hijos
  - (i) Derecho deber de cuidado de los hijos
  - (ii) Derecho deber de mantener con el hijo una relación directa y regular
  - (iii) Autorización para que un niño pueda salir al extranjero
  - (vi) Patria potestad
  - (vii) Derecho de alimentos

**VI ASPECTOS GENERALES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:** módulo optativo, a elección del curso

**VII ASPECTOS PROCESALES DEL DERECHO DE FAMILIA:** módulo optativo, a elección del curso